

Valparaíso, 05.04.2022

Nº 039

Señores
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N°1499.
SANTIAGO

REF.: **Acuerdos Junta Extraordinaria de Accionistas.**
HECHO ESENCIAL
ESVAL S.A. (antes Inversiones OTPPB Chile III
S.A.)
Registro de Valores N°1118

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2° y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y de conformidad con la Norma de Carácter General N°30, cumplo con informar sobre los acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria de Accionistas de ESVAL S.A. (la "Sociedad"), celebrada el 5 de abril del año 2022.

- 1.- Se aprobó el establecimiento de las preferencias y limitaciones de voto para las acciones Serie "C" de la Sociedad en los mismos términos contemplados actualmente en el Artículo Quinto de los Estatutos de la Sociedad, por un plazo de 5 años adicionales contado desde la fecha en la cual se reduzca a escritura pública el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad;
- 2.- Se aprobó la modificación del Artículo Quinto de los Estatutos de la Sociedad con el objeto de reflejar los acuerdos indicados en el número anterior; y
- 3.- Se aprobó un texto refundido de los Estatutos de la Sociedad.

Saluda atentamente a Ud.,

JOSÉ LUIS MURILLO COLLADO
Gerente General

DTN

c.c.:

- Bolsa de Comercio de Santiago
- Bolsa de Corredores de Valparaíso
- Bolsa Electrónica de Chile
- Comisión Clasificadora de Riesgos
- Archivo